



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ACTA**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Lunes 12 de diciembre de 2017**  
**CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN CITACIÓN 13-2017-CU**

Siendo las 4pm. del día martes 12 de diciembre del 2017, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la CONTINUACIÓN de la Sesión Extraordinaria convocada con Citación N° 13-2017-CU, cuya agenda a tratarse es la siguiente:

**AGENDA:**

1. Grados y Títulos  
Aprobación de Expedientes  
Ratificación de la Resolución N° 1061-2017-R
2. Expediente N° 5180-2017-SG, sobre embargos a las cuentas corrientes.
3. Ascensos de Docentes: Tercer Artículo resolutive de la Resolución N° 1574-2016-R.  
  
Expediente N° 4675, -2017-SG, presentado por el Vicerrector Académico referente al número de plazas para ascenso de docentes.  
  
Expediente W 1003-2017-SG, presentado por el Vicerrector Académico. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.  
  
Expediente N° 545-2017-SG, presentado por el Vicerrector Académico. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Facultad de Medicina Humana.  
  
Expediente W 704-2017-SG, presentado por el Vicerrector Académico. Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.  
  
Expediente W 5380-2017-SG, Facultad de Ciencias Físicas de Matemáticas, para evaluación de Currículo para ascenso.
4. Expediente para contrato de docentes.
5. Expediente N° 5175-2017-SG, Situación /Incorporación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, como miembro de la ANUPP. Cuota mensual de afiliación.
5. Designación de la Comisión de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por el Bicentenario de la República y 50 Aniversario de la Universidad.
7. Expediente W 5232-2017-SG, los señores Decanos solicitan considerar en Consejo Universitario las siguientes resoluciones:  
  
*RESOLUCION N° 1103-2017-R*, que conforma la Comisión encargada de elaborar la Directiva sobre procedimiento de vacancia de decanos, así como de los docentes que resulten elegidos representantes a los órganos de Gobiernos.  
  
*RESOLUCION N° 1210-2017-R*, que nombra la Comisión encargada de elaborar una propuesta para la elección y renovación de la representación de los Decanos ante el Consejo Universitario.  
  
*RESOLUCION N° 1165-2017-R*, que designa en vía de regularización, a partir del 02 de octubre del 2017, a la Dra. M. Vet. RUTH MIRIAM ALVA FERNANDEZ, como Miembro del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

ACTA  
SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO  
Lunes 12 de diciembre de 2017  
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN CITACIÓN 13-2017-CU

8. Expediente W 5293-2017-SG, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura, sobre la propuesta para la elección y renovación de la representación de los Decanos ante el Consejo Universitario; elaborado por los integrantes de la comisión nombrada mediante la Resolución N° 1210-2017.
9. Expedientes sobre agresión al Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia.
10. Expediente W 4639-2017-SG, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, el cual solicita al Órgano de Control Institucional para que se sirva exponer lo programado y ejecutado de su Plan Operativo 2016, así como informar sobre el avance del Plan Operativo 2017.
11. Ratificación de Resoluciones sobre Designación y ratificación de Docentes en Jefaturas.
12. Expediente W 4037,4516 Y 5111-2017-SG, presentados por la Federación de Docentes, remite pliego de reclamos 2017.
13. Expediente W 4093 -2016-SG, sobre Convenio para Concesión de Terrenos en cesión en uso. Comisión de Usuarios de Agua Lambayeque.
14. Expediente W 404-2017-SG, presentado por la Contraloría General de la Republica, sobre Proceso de Grados Académicos de Maestro o Doctor y Proceso de pago de miembro de los jurados de Postrado. El Tribunal de Honor de la Universidad, comunica que dada a la urgencia del caso, considera anular la Resolución N° 176-2017-R, de fecha 14 febrero del 2017.
15. Expediente N° 1304-2017-SG, aprobación de Currículo 2016 Facultad de Enfermería.
16. Expediente W 5240-2017-SG, Escuela de Posgrado sobre Proyecto Productivo Admisión 2017-11 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
17. Expediente N° 4149-2017-5G, presentado por el Jefe de la oficina general de Cooperación Técnica y relaciones Internacionales, presentando el Proyecto de Reglamento de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
18. Expediente N° 4798-2017-SG, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura, Dr. NICOLÁS WALTER MORALES UCHOFEN, solicitando ratificar por el Consejo Universitario de la Resolución N° 246-2017-UNPRG-FICSA, que aprueba el Proyecto del Curso Taller de Adecuación de Informes Profesionales a Tesis en Arquitectura.
19. Expediente W 4068-2017-SG, presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, M. Sc. SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO, solicitando ratificar por el Consejo Universitario de las Resoluciones N° 215-2017-FMH/D, N° 229-2017-FMH/D Y N° 236-2017-FMH.

Asistieron: el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico, M.Sc. Carlos Herbert Pomares Neira, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, el M. SC.Nestor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícola; M.Sc. Alfonso Tesen Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Asistieron en calidad de invitados: Dr. Luis Vilchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura; M.Sc. Ing. Tumialán Hinojosa, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Dra. Adela Chambergó L1ontop, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; M.Sc. Carlos Díaz Visitación, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Dr. Saúl Alberto



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

ACTA  
 SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO  
 Lunes 12 de diciembre de 2017  
 CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN CITACIÓN 13-2017-CU

Espinoza Zapata, Director (e) de la Escuela de Posgrado; Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica. Actuó como secretaria la Dra. Arq. Haydeé Ysabel Del Pilar Chirinos Cuadros, Secretaria General (e) de la Universidad.

Se determinó la existencia del quórum reglamentario. El Rector autorizó el inicio de la sesión.

Se dio lectura al Acta de la sesión-continuación anterior. El Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, solicitó que se precise en el acuerdo sobre la contratación de Docentes por invitación, que cada Decano coordine y sustente los casos especiales con el Vicerrectorado Académico.

Habiéndose atendido la agenda hasta el punto 6 en la sesión anterior, se procedió a dar inicio a esta sesión con la atención del punto".

7. Expediente W 5232-2017-SG, los señores Decanos solicitan considerar en Consejo Universitario las siguientes resoluciones:

*RESOLUCION N° 1103-2017-R*, que conforma la Comisión encargada de elaborar la Directiva sobre procedimiento de vacancia de decanos, así como de los docentes que resulten elegidos representantes a los órganos de Gobiernos.

*RESOLUCION N° 1210-2017-R*, que nombra la Comisión encargada de elaborar una propuesta para la elección y renovación de la representación de los Decanos ante el Consejo Universitario.

*RESOLUCION N° 1165-2017-R*, que designa en *vía* de regularización, a partir del 02 de octubre del 2017, a la Dra. M. Vel. RUTH MIRIAM ALVA FERNANDEZ, como Miembro del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

El Dr. Víctor Cornetero, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, manifestó su cuestionamiento a la conformación de las dos comisiones nombradas por las dos primeras resoluciones indicadas, en el sentido de que estén conformadas por el Dr. Saul Espinoza, Director de la Escuela de Posgrado.

Por otro lado, plantea la anulación de la Resolución 1103-2017-R, pues ya no está *vigente* la disposición sobre el cese de docentes a los 70 años.

Respecto a la Resolución 1210-2017-R solicitó que se cumpla el artículo 34.3 del Estatuto, y que dicha propuesta de directiva, se *vaya* como insumo para ser incorporada e integrada por la Comisión que está trabajando el Reglamento General.

En relación a la Resolución 1165-2017-R, indicó que la causal de retirar del Tribunal de honor a la Dra. Oiga Francia habría sido el límite de los 70 años y eso ya no es causa *vigente*. Asimismo indicó que observan dicha resolución pues la Dra. Francia fue elegida por la Asamblea Universitaria, y es esa instancia la que debe vacarla de ser el caso.

El doctor Saúl Espinoza, manifestó su disconformidad con las observaciones. Asimismo solicitó que la Resolución 1210-2017-R se trate en el punto 8 de la agenda.

Se sometió a *votación* la propuesta del Dr Saúl Espinoza, sin embargo, por mayoría, con 5 *votos a favor*, se *mantuvo* la agenda como estaba.

Los miembros del consejo universitario debatieron respecto a la necesidad o no de derivar los resultados de trabajo de la comisión designada por resolución 1210-2017-R, a la comisión encargada de elaborar el reglamento general.

Finalmente, las dos opciones propuestas fueron:

Que la propuesta de directiva elaborada por la comisión designada por la Resolución 1210.2017-R, sea *derivada* a la Comisión de elaboración del Reglamento General.

Que la propuesta de Directiva elaborada por la Comisión designada por la Resolución 1210-2017-R, sea aprobada.

El resultado de la votación fue:

Por la primera propuesta: 4 *votos a favor* (Dr. Cornetero, MSc. Tesén, MSc. Tenorio, MSc. Pomares).

Por la segunda propuesta: 1 *voto a favor* (Dr. Oliva)

Abstención: Dr. Bernardo Nieto, quien manifiesta que considera que se debe cumplir lo dispuesto por el Estatuto.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ACTA**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Lunes 12 de diciembre de 2017**  
**CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN CITACIÓN 13-2017-CU**

Asimismo, los decanos solicitaron que se retire los calificativos de falta de valentía que se han manifestado durante esta sesión. El MSc. Tenorio, los retiró.

Sobre la Resolución 1103-2017-R, el Jefe de la OGAJ, manifestó que debe mantenerse lo dispuesto en esta resolución.

Siendo las 18:45 horas, se suspendió la sesión por la ocurrencia de corte de energía eléctrica y la imposibilidad de seguir la misma.

Los miembros del Consejo Universitario, firman en señal de conformidad y en la presente.

RECTOR

**Jorge Aurelio Oliva Núñez**  
Rector



**Bernardo Eliseo Nieto Castellanos**  
Vicerrector Académico

**M.Sc. Carlos Herbert Pomares Neira**  
Decano FIZ

**Dr. Víctor Cornete Ayudante**  
Decano FIA

**M.Sc. Néstor-Alejandro Norio-Echejo**  
Decano FACHSE

**M.Sc. Alfa-Ayala**  
Decano FACFYM

De lo que doy fe,



**Dra. Arq. Haydee Ysabel Del Pilar Chirinos Cuadros**  
Secretaria General (e)